ALOJAMIENTOS EMPRESARIALES

https://servicios.andaluciaemprende.es/alojamientos/

Andalucía Emprende pone a disposición de las personas emprendedoras y empresas andaluzas una infraestructura gratuita de más de **800 alojamientos empresariales** entre **naves y oficinas** distribuidas en más de **160 municipios andaluces**.

¿TIENES UNA IDEA DE NEGOCIO PERO AÚN NO TE HAS CONSTITUIDO COMO EMPRESA?

Si tienes un proyecto empresarial que aún no está constituido como empresa, puedes alojarte en una de nuestras oficinas o despachos durante un periodo de **6 meses.**

¿HAS CREADO YA TU EMPRESA Y ESTÁS EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN?

Si tienes una empresa ya creada puedes alojarte en una de nuestras oficinas o despachos durante un periodo de **12 meses** o en naves industriales durante **3 años**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LOS ALOJAMIENTOS EMPRESARIALES

Viabilidad técnica del proyecto empresarial o idea de negocio.

Producto/servicio, recursos, actividad principal, plan de empresa o modelo de negocio (idea empresarial), descripción del proceso productivo y carácter innovador del proyecto o modelo de negocio (idea).

Viabilidad económico- financiera

Inversiones y necesidades de capital, costes de explotación, recursos propios o ajenos, solvencia, liquidez, tesorería y balances, entre otros

Viabilidad del equipo promotor

Formación y experiencia del equipo promotor (emprendedores/ promotores) relacionadas con la actividad empresarial.

Otros criterios valorables

Empleo (capacidad de generación de empleo - real o previsto-) , instalaciones, maquinaria y equipos a instalar.

Otros criterios en Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE) de alta demanda*

Forma jurídica, edad, mujeres promotoras en el ámbito rural, colectivos desfavorecidos, proyectos premiados por Andalucía Emprende y/o proyectos participantes en programas que incluyen acceso prioritario al alojamiento.

*Los CADEs de alta demanda son aquellos en los que existe una demanda de solicitudes de alojamiento superior a los espacios disponibles. En estos casos se crea una comisión de valoración con todos los proyectos presentados.

Naves industriales

Para el alojamiento en naves será necesario el carácter industrial de la empresa. No obstante, si un proyecto no cumple este requisito y se dan circunstancias excepcionales, la empresa podrá alojarse en nuestras instalaciones.

Despachos

La licencia de los despachos es para uso de oficinas de gestión administrativa.

Junta de Andalucía | Consejería de Universidad, Investigación e Innovación | Andalucía Emprende Fundación Pública Andaluza